



Cinco países instan a la CE a extender el veto a las importaciones de grano ucraniano

Posted on Julio 16, 2023

Hungría, Bulgaria, Rumanía, Polonia y Eslovaquia pidieron a la Comisión Europea (CE) extender la prohibición a las importaciones de productos agrícolas ucranianos más allá del 15 de septiembre.

La petición fue confirmada por el ministro de Agricultura de Hungría, Istvan Nagy, quien en una entrevista con el medio húngaro *Vilaggazdasag* señaló que la solicitud busca beneficiar a los productores locales.

“Respecto a las restricciones de importaciones, Hungría comparte la misma posición con Bulgaria, Polonia, Rumanía y Eslovaquia, que es que la Comisión Europea extienda la prohibición de importaciones de grano ucraniano más allá del 15 de septiembre porque es la única forma de proteger los intereses de los granjeros europeos”, declaró Nagy.

El funcionario húngaro confirmó que pese a los esfuerzos y apoyos de la UE, el mercado agrícola europeo aún no se recupera de las grandes cantidades de grano que se compran a Ucrania.

En el caso de Hungría, los productores agrícolas recibieron apoyos económicos de más de 15,93 millones de euros, los cuales no han sido suficientes para ajustar el mercado y resarcir las pérdidas en la

producción.

El ministro Istvan Nagy señaló que tan solo en 2022 se importaron desde Kiev entre 40.000 y 50.000 toneladas de grano, mientras que en 2023 se embarcaron varios cientos de miles de toneladas más al mes.

“En otros países fronterizos [con Ucrania], la situación es similar. Ha sacudido los mercados, nadie tuvo oportunidad de prepararse para esto”, declaró Nagy.

A finales de marzo, los primeros ministros de Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumanía y Eslovaquia publicaron una carta en la que pidieron a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, tomar medidas para contrarrestar los efectos negativos que dejó el incremento de importaciones de productos agrícolas ucranianos.

El 15 de abril, Polonia junto con Hungría, prohibieron la importación de productos agrícolas de Kiev hasta el 30 de junio para proteger a los granjeros locales de los efectos que deja en el mercado la venta de grano barato. Eslovaquia y Bulgaria tomaron la misma medida el 17 y 19 de abril, respectivamente.

La Comisión Europea prohibió el 2 de mayo la venta de trigo, maíz, canola y semillas de girasol ucranianas a Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumanía y Eslovaquia para “aliviar los cuellos de botella logísticos”, a pesar que la circulación de los granos está abierta en los mercados europeos. La prohibición posteriormente se extendió al 15 de septiembre.

Fuente: El Maipo/SPUTNIK